



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Afecto N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4) La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 10) Decreto Exento N°2 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 11) Decreto Exento N° 3855 de fecha 26 de agosto del 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación **"ADQUISICIÓN DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-102-L122.**
- 12) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 01 de septiembre del 2022.

CONSIDERANDO:

- 1) **Que**, el Departamento de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral necesita contratar el servicio de traslado punto limpio a diferentes puntos de la comuna de Parral.
- 2) **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-102-L122 y en proceso de apertura se presentó 1 oferta, siendo aceptada por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3) **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-102-L122**", al proveedor **WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL, Rut N° 16.293.199-7**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

- 1) **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL**”, ID N° 2595-102-L122”, al proveedor **WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL.**, RuT N° 16.293.199-7, monto total de \$3.540.000.- (IVA incluido) en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas el tiempo de duración del servicio desde el día siguiente de la fecha de emisión de la orden de compra hasta cumplir 59 días.
- 2) **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215-22-08-007 “Pasajes, fletes y bodegajes”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- 3) **NÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** y **CÚMPLASE**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/Kgo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes
- 2.- Adquisiciones (2 copias)
- 3.- Control (Digital)
- 4.- Servicios Generales (Digital)

DIRECTORA ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL
ERICA GAJARDO PÉREZ	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”

1º llamado licitación pública N° 2595-102-L122

I.- ACTA DE APERTURA

1.- **FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 31 de agosto, a las 19:37 horas

2.- **APERTURA DE OFERTAS:** 01 de septiembre del 2022.

3.- **NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 1

4.- **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

	OFERENTE	RUT
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	16.293.199-7

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas N° 4. “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4)

e.- Ajustarse al Presupuesto disponible para la contratación de \$3.540.000.- IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	Oferente ingresa anexo económico. Monto Total a ofertar \$3.540.000.- Calidad Técnica: Ingresa documentación indicada en el punto N°7.2.4, establecidas en las bases administrativas.	Ingresa todos los anexos administrativos completos, sin observaciones.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
a.	Precio	40%
b.	Calidad Técnica	40%
c.	Comportamiento Base del Oferente	20%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.



Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

$$((a \times \dots\%) + (b \times \dots\%) + (c \times \dots\%))$$

a) Precio (40%):

La oferta que presente menor valor por el total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Calidad Técnica (40%):

Para evaluar este criterio, se solicitará antecedentes técnicos del vehículo a ofertar:

Año de fabricación de vehículos	Nota
2016-2022	7,0
2014-2016	5,0
2011-2013	3,0
2010	1,0

Antecedentes del vehículo	Nota
Documentación del vehículo al día (permiso de circulación, SOAP, revisión técnica y certificado de emisión gases.	7,0
Algún documento no presentado o sin vigencia	1,0

Antecedentes del conductor	Nota
Documentación del conductor (cédula de identidad, licencia de conducir, hoja de vida del conductor y certificado de antecedentes, con a lo más 30 días de antigüedad).	7,0
Algún documento no presentado o sin vigencia	1,0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

c) Comportamiento Base del oferente (20%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, con una antigüedad de 24 meses desde la fecha de cierre de ofertas, considerando el porcentaje de cumplimiento base.

Comportamiento Base	Nota
100% a 99%	7,0
98% a 88%	5,5
87% a 58%	4,0
57% de menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 20%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus

representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	\$3.540.000.-	7.0	2.8

b) Calidad Técnica (40%)

	Oferente	Calidad Técnica	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	Cumple lo solicitado	7.0	2.8

c) Comportamiento Base del Oferente (20%)

	Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	4,99%	7.0	1.4

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	C.T	C.B.O	TOTAL
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	2.8	2.8	1.4	7.0

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N°2595-102-L122, en donde se solicita la adquisición de servicio de traslado punto limpio se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente.

	OFERENTE	Monto Total
1.-	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL	Se pagará \$3.540.000. IVA incluido.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

A circular official stamp of the Municipality of Parral, Chile, is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD DE PARRAL", "DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", and "DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARRAL".

SIGNIFLOW.COM
JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



A handwritten signature in black ink is centered within a light gray rectangular box.

SIGNIFLOW.COM
ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

Parral, 02 de setiembre 2022.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

viernes, 2 de septiembre de 2022 Hora: 8:42:06

Código de su Oferta

9F6D-F834-AFBD-91BD-1CD9-B5F7-B417-E9DB-192C-2E59-131407541

Datos de la Adquisición 2595-102-L122

Nro. de Adquisición	<u>2595-102-L122</u>
Nombre	SERVICIO DE TRASLADO PUNTO LIMPIO - COMUNA DE PARRAL.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PARRAL</u>
Observaciones del Comprador	SERVICIO DE TRASLADO PUNTO LIMPIO A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS N° 3855 DE FECHA 26/08/2022.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax:
Fecha de Publicación	26/8/2022 15:49
Fecha de Cierre	31/8/2022 19:37
Fecha de Apertura	1/9/2022 19:37

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL
RUT	16.293.199-7
Razón Social	WLADIMIR EGIDIO CASTILLO RETAMAL

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Camióneta para traslado de punto limpio
Descripción de la Oferta	Camióneta para traslado de punto limpio, año 2016, modelo 4x4.
Fecha y Hora de Ingreso	30/8/2022 11:09



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"SERVICIO DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MUNICIPALES A DIFERENTES
SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Wladimir Castillo Retamal

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Wladimir Egidio Castillo Retamal

R.U.T. DEL PROPONENTE: 16293.199-7

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para licitación pública:

Precio (40%)

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario Sin IVA	Valor Total Sin IVA
1	Arriendo servicio de traslado, según especificaciones técnicas.	2.974.790	2.974.790
	SUB- TOTAL		\$ 2.974.790
	19% IVA		\$ 565.210
	TOTAL		\$ 3.540.000

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

b) Calidad Técnica 40%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra B.

c) Comportamiento Base del oferente 20%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra C.

Handwritten signature



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

**"SERVICIO DE TRASLADO LIMPIO MUNICIPALES A DIFERENTES SECTORES DE LA
COMUNA DE PARRAL"**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Wladimir Egidio Castillo Retamal

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

 16293199-7
FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°3

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"SERVICIO DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MUNICIPALES A DIFERENTES
SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Wladimir Egidio Castillo Retamal

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

Wladimir Egidio Castillo Retamal

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: NALUOMA N° 1245 DEPTO./OF _____

COMUNA: PARRAL

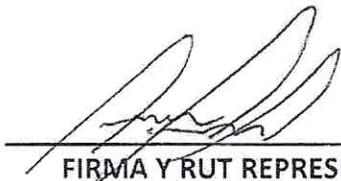
CIUDAD: PARRAL

CASILLA: _____

TELÉFONOS: 945271504

EMAIL: Wladimir Castillo - Parral@Hotmail.com

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 16293199-7


16293199-7
FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº 4

DECLARACION JURADA SIMPLE EN REFERENCIA A PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIONES A
LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

PROPUESTA PÚBLICA:
"SERVICIO DE TRASLADO PUNTO LIMPIO MUNICIPALES A DIFERENTES SECTORES DE LA
COMUNA DE PARRAL"

NOMBRE PROPONENTE: Wladimir Castillo Retamal

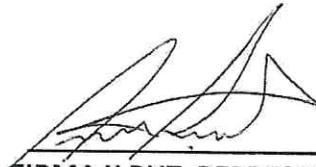
En Parral, a 30 días del mes de Agosto de 2022.-

DECLARO lo siguiente:

1. – Acredito situación financiera e idoneidad técnica conforme lo dispone la Ley Nº 19.886 de Compras del Estado y su Reglamento, que no existen condenados por prácticas antisindicales no existiendo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos Dos años, por lo que faculta a la Ilustre Municipalidad de Parral el cobro de las Boletas de Garantía y estados de pago para que en el caso que correspondiese se destinen al pago de dichas obligaciones.

2.- Conocer y aceptar las aclaraciones que el Municipio haya enviado.

Los antecedentes recibidos para el estudio de la propuesta son suficientes para la correcta formulación de la oferta, no dando lugar a posterior reclamo en este sentido.


16293199-7
FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadonpublico.cl)